



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN"

N° 162-DG-HHV-2016

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Santa Anita, 01 de Julio del 2016.

Visto el Memorando N° 258-DG-HHV-16; de fecha 03 de Junio de 2016 de Ratificación de Funciones

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público Nacional, establecen las condiciones para la Asignación de Funciones al personal de la Administración Pública;

Que, mediante Resolución Directoral N° 285-DG-HHV-2012 de fecha 31 de Diciembre del 2012 se le Asigna las funciones al M.C. Terencio Pompeyo Izaguirre López de Jefe de Servicio de Medicina Interna del Departamento de Servicios Médicos del Hospital "Hermilio Valdizán";

Que, con Memorando N° 258-DG-HHV-16 de fecha 03 de Junio del 2016 el Director General (e) del Hospital "Hermilio Valdizán" comunica la ratificación de asignación de funciones de Jefe de Servicio Medicina Interna del Departamento de Servicios Médicos del Hospital "Hermilio Valdizán" al Médico Cirujano enunciado en el párrafo anterior, por lo que resulta necesario formalizar el acto resolutorio correspondiente;

En uso de las facultades conferidas mediante la Resolución de Secretaría General N° 013-2016-SG/IGSS, que delega acciones de personal y contando con la visación de la Directora Ejecutiva de Administración, Jefa de la Oficina de Personal y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital "Hermilio Valdizán";

SE RESUELVE:

1. Ratificar la Asignación de Funciones al cargo de Jefe de Servicio Medicina Interna del Departamento de Servicios Médicos del Hospital "Hermilio Valdizán" al M.C. Terencio Pompeyo Izaguirre López, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución. -----

Regístrese y Comuníquese,

CASC/MRV/EVC.

Distribución:

D. General
O.E.A.
Dpto. Apoyo Tratamiento
ETCAP
ETRBP-2
ETIRDP -2
Interesado
Secretaría



MINISTERIO DE SALUD
Instituto de Gestión de Servicios de Salud
Hospital "Hermilio Valdizán"

Dr. Carlos Alberto Saavedra Castillo
Director General
C.M.P. N° 1366 - I.N.E. 0816

